

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

JUEVES 13 DE NOVIEMBRE DE 2014

CONSOLIDAR PRINCIPIOS RECTORES DE LA FUNCIÓN ELECTORAL, RETO DEL OPLE: MEIXUEIRO

En el marco de la V Reunión Regional del Instituto Nacional Electoral (INE) con los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLEs) celebrada en Mérida, Yucatán, Gustavo Miguel Meixueiro Nájera, consejero presidente del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, OPLE de Oaxaca, señaló los retos importantes que enfrentan las autoridades electorales. En este sentido, destacó que ante el inicio del “proceso electoral más grande y complejo de la historia de nuestro país”, los órganos electorales tanto a nivel nacional como estatal, tienen la tarea de implementar “la compleja y novedosa distribución de competencias entre estos dos organismos en los 17 estados con elecciones concurrentes”. Al referirse al caso de Oaxaca, indicó que en ese estado los retos no son menores, pues en el contexto geográfico y cultural de las ocho regiones que conforman la entidad conviven 16 grupos étnicos, lo que se traduce en que cerca de dos millones de habitantes son indígenas. Destacó que Oaxaca será el primer estado de la República en el que se implementará el nuevo modelo electoral en el proceso extraordinario a desarrollarse en el municipio de San Dionisio del Mar, mandatado por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). ([DIARIO DE OAXACA.COM, REDACCIÓN](http://diario-de-oaxaca.com/redaccion))

LA SALA SUPERIOR ORDENA AL INE ASIGNAR TIEMPOS IGUALES EN RADIO Y TV A PARTIDOS POLÍTICOS EN PERIODO DE INTERCAMPAÑA

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ordenó al Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) asignar tiempos iguales a los partidos políticos durante el periodo que va del término de las precampañas al inicio formal de las campañas del proceso electoral 2014-2015. La decisión fue tomada por el Pleno, tras revocar el Acuerdo del Consejo General por el que se aprobó el criterio general de distribución de tiempos de los partidos políticos aplicables al periodo de intercampana, así como las pautas para la transmisión de los mensajes de los partidos políticos y de las autoridades electorales en el proceso electoral local en Guanajuato. Los Magistrados rechazaron el proyecto de sentencia elaborado por la Ponencia de la magistrada María del Carmen Alanís Figueroa, en el que se propuso confirmar la distribución de los tiempos en el periodo de intercampana en un esquema en el que 30% se distribuiría entre los partidos políticos en forma igualitaria y el 70% restante se repartiría de acuerdo con el porcentaje de votos que hubieran obtenido en la elección de diputados inmediata anterior. Al hacer uso de la palabra, el magistrado Flavio Galván Rivera consideró que en la etapa de intercampana, en el cual los candidatos deben guardar silencio y los partidos políticos deben emitir mensajes genéricos, la distribución de los tiempos en radio y televisión debe realizarse en un esquema igualitario para la difusión de sus mensajes. Por su parte, el magistrado Constancio Carrasco Daza explicó que si en esta etapa se aplica la distribución de un esquema de 70 y 30% se asimilaría el periodo de intercampana con el de precampaña y campaña, cuando tienen objetivos constitucionales distintos. Dicha situación propiciaría que los partidos que obtuvieron más votos en los últimos procesos electorales cuenten con más espacios en los medios electrónicos y, con ello, se corre el riesgo de que se rompan las reglas de una distribución equitativa. Por su parte, el magistrado Manuel González Oropeza, quien respaldó el proyecto de la magistrada Alanís Figueroa, dijo que la distribución de tiempos que realizó el Instituto es correcta y no contraviene a la Constitución, dado que no hay una definición legal del periodo de intercampana, por lo que la autoridad administrativa es la única a la que compete repartir los espacios de Estado en los medios de comunicación electrónicos. ([NOTIMEX, REDACCIÓN](http://notimex.com/redaccion); [LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL](http://la-chronica-de-hoy.com/nacional), P. 9, BLANCA ESTELA BOTELLO; [LA JORNADA, POLÍTICA](http://la-jornada.com/politica), P. 15, CLAUDIA HERRERA BELTRÁN; [EXCÉLSIOR, NACIONAL](http://excelsior.com/nacional), P. 8, AURORA ZEPEDA ROJAS; [INTERNET: LA CRÓNICA.COM, REDACCIÓN](http://internet.com); [NOTICIAS MVS.COM](http://noticias-mvs.com), FRANCISCO RUBIO; [REFORMA.COM](http://reforma.com), DAVID ESTRADA; [EL NORTE.COM](http://el-norte.com), DAVID ESTRADA; [E-CONSULTA.COM, REDACCIÓN](http://e-consulta.com); [NSS](http://nss.com)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

JUEVES 13 DE NOVIEMBRE DE 2014

CHIAPAS.COM, REDACCIÓN; NSS OAXACA.COM, REDACCIÓN; ÁNGEL GUARDIÁN.MX, REDACCIÓN; PÁGINA CIUDADANA.COM, REDACCIÓN)

INSISTEN PARTIDOS EN QUE EL INE OBLIGUE A LAS TELEVISORAS AL CUMPLIMIENTO DE LA LEY
Javier González y Mariana de Lachica, representantes del Poder Legislativo de los partidos de la Revolución Democrática (PRD) y Acción Nacional (PAN) ante el Instituto Nacional Electoral (INE), respectivamente, cuestionaron la aprobación del reglamento de radio y televisión que regirá el proceso electoral 2015. “¿Tú, Benito, qué le debes a Televisa y a Televisión Azteca? O pregunto a Baños, ¿qué le deben?”, reprochó González. El consejero electoral Benito Nacif guardó silencio y su colega, Marco Antonio Baños, ni siquiera estaba presente. De Lachica expuso: “Mientras menos acceso tengamos los partidos políticos a los tiempos de radio y televisión habrá más mercado negro de propaganda política. Hacen un favor velado a las televisoras para que sigan haciendo su negocio”. Cuatro de los cinco consejeros tampoco respondieron. Por su parte, el perredista Pablo Gómez cuestionó: “Es puro cuento que no se puedan hacer bloqueos estatales. Cuando Lorenzo Córdova planteó una propuesta del plazo para los bloqueos lo critiqué, porque eso de andar negociando los plazos de la ley con grandes corporaciones televisivas es muy mala costumbre”. En la sesión del Comité de Radio y Televisión del INE para aprobar el respectivo reglamento, los representantes partidistas exigieron durante nueve horas que se obligue a las televisoras a cumplir la ley, difundiendo sus promocionales más rápido y por señal. Sin embargo, sólo hubo unas cuantas respuestas por parte de Pamela San Martín, presidenta del Comité, quien respaldó a los partidos en el polémico tema de los bloqueos. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 15, CLAUDIA HERRERA BELTRÁN)

HUBO BAJA VOTACIÓN SOBRE PRESUPUESTO CIUDADANO

De los ocho mil 234 proyectos entregados por los capitalinos para ejercer el presupuesto participativo, sólo cinco mil 851 fueron votados favorablemente, mientras que dos mil 383 fueron considerados inviables, dio a conocer la Comisión Permanente de Participación Ciudadana del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF). El cómputo final registró 2.64% de participación ciudadana; es decir, sólo 188 mil 764 opiniones, de las siete millones 134 mil 194 personas registradas en la lista nominal de electores, de acuerdo con el corte realizado el 30 de agosto de este año. Al respecto, el consejero Carlos González dijo que están contentos con los resultados, más no satisfechos. Explicó que se requiere de una mejor participación, por lo que se debe activar con mayor ímpetu la relación del IEDF con los comités ciudadanos y los consejos delegacionales para incentivar una mayor votación. (MILENIO DIARIO, CIUDAD Y ESTADOS, P. 20, ELIA CASTILLO)

OBLIGARÁN A PARTIDOS A ABRIR CONTRATOS

El borrador de la nueva Ley General de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales que analiza el Senado de la República obligará a los partidos políticos a transparentar contratos y convenios para la adquisición o arrendamiento de bienes y servicios. De avalarse esta ley, que es reglamentaria a la reforma constitucional en materia de transparencia aprobada hace un año por el Congreso, se abre la posibilidad de que los ciudadanos puedan conocer cuánto gastan los partidos, desde los lápices que usan hasta la erogación por concepto de renta de inmuebles. El texto, el cual fue repartido a 20 especialistas y organizaciones civiles vinculadas al tema de rendición de cuentas para que emitan sus comentarios, obliga tanto a partidos políticos, sindicatos y fideicomisos a transparentar el destino de los recursos públicos que ejerzan, así como los mecanismos que emplean para captar dinero de particulares. Ahora, con este borrador, además de los poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial, se entenderán como sujetos obligados a los partidos políticos, los fideicomisos,

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

JUEVES 13 DE NOVIEMBRE DE 2014

los fondos públicos, los organismos autónomos, así como cualquier persona física y moral o sindicato que reciba y ejerza recursos públicos en sus actividades. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4, FRANCISCO NIETO)

RECONOCE TEPJF AUTONOMÍA DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS PARA ELEGIR A SUS AUTORIDADES

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) reconoció la autonomía y el autogobierno de las comunidades del ejido Guarijíos-Burapaco Mesa Colorada, y de la colonia Makurawi, San Bernardo, ambos en Álamos, Sonora, y a Fidencio Leyva Yoquivo, así como a José Romero Enríquez, como gobernadores tradicionales de sus comunidades. Por unanimidad de votos, los integrantes del Pleno avalaron el proyecto de sentencia elaborado por la Ponencia del magistrado presidente, José Alejandro Luna Ramos, en el que se estableció que los pueblos indígenas tienen el derecho a la autonomía para determinar la forma en la que quieren ser gobernados. Los integrantes del Pleno vincularon a las autoridades de Sonora, del ayuntamiento de Álamos y a la Comisión Estatal para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas para que, en ejercicio de sus atribuciones, reconozcan a los actores en su calidad de gobernadores tradicionales. El Magistrado Presidente dijo que los integrantes de los pueblos y comunidades indígenas deben encontrar en la Judicatura un espacio comprometido con la defensa de su identidad. Ante ello, propuso la eliminación del espacio de incertidumbre en el que vive la comunidad, porque a pesar de que la asamblea comunitaria otorgó el carácter de gobernador tradicional a los actores, las autoridades constitucionales no les han dado el reconocimiento legal. Por otro lado, el Pleno confirmó la improcedencia de medidas cautelares para suspender la difusión de la propaganda alusiva a Claudia Pavlovich Arellano, senadora por Sonora, y del gobernador de Chiapas, Manuel Velasco Coello, a quienes se les acusó de realizar promoción de su imagen. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN)

TEPJF ORDENA AL CONGRESO DE SINALOA QUE CONCEDA A LOS CIUDADANOS HACER PROPUESTA DE REFORMA, MODIFICACIÓN Y CREACIÓN DE LEYES AL PODER LEGISLATIVO

Por unanimidad de votos, el Pleno de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) resolvió el Asunto General identificado con la clave de expediente SUP-AG-119/2014, promovido por el Partido Revolucionario Institucional (PRI) en contra del Tribunal Estatal Electoral de Sinaloa, a fin de impugnar la sentencia del 15 de octubre de 2014. El tema de fondo es relativo a la iniciativa ciudadana de reformas constitucionales presentada por Jorge Bon Solorio. En la sentencia se resolvió confirmar la orden al Congreso de Sinaloa, para que tome las medidas necesarias a fin de que instruya a la Comisión de Puntos Constitucionales y Gobernación que emita, en lo inmediato, el dictamen correspondiente a la mencionada iniciativa ciudadana, considerando que tal institución jurídica se entiende como el derecho político que se concede a los ciudadanos para hacer propuesta de reforma, modificación y creación de leyes al Poder Legislativo, que como instrumento de democracia directa tiene como finalidad que apruebe, derogue, abrogue, o modifique normas, y de conformidad con la normativa en Sinaloa. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN)

CELEBRA EL PAN RESOLUCIÓN DEL TEPJF SOBRE REFORMAS EN SINALOA

Pese al intento del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en el Congreso de Sinaloa de mantener la congeladora legislativa que alberga al menos 277 iniciativas de ley, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó la sentencia emitida por el Tribunal Estatal Electoral para que el Legislativo cumpla con la obligación de dictaminar diversas reformas en el plazo que la ley señala. Edgardo Burgos Marentes, presidente del Partido Acción Nacional (PAN) en Sinaloa, celebró la posición del TEPJF, al considerar que con ésta se fomenta la participación ciudadana y se frena a la mayoría priísta que se resiste a trabajar con apego a la

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

JUEVES 13 DE NOVIEMBRE DE 2014

legalidad, apertura, transparencia y de cara a la sociedad. “Es una oportunidad para sacar adelante decenas de temas pendientes que por no ser del interés o perjudicar su coto de poder, el PRI decide de manera autoritaria congelar, sin privilegiar que son para mejorar Sinaloa y brindarle mayor certidumbre a los ciudadanos sinaloenses”. Dijo que la resolución a la demanda interpuesta por Jorge Bon Solorio, quien presentó una iniciativa ciudadana de participación política en el Congreso del Estado y la congelaron en la Comisión de Puntos Constitucionales y Gobernación desde el 19 de diciembre de 2013, abre un interesante proceso de descongelamiento en el Legislativo local y sienta un precedente para otras entidades donde prevalece el autoritarismo. ([CRÍTICA POLÍTICA.COM, REDACCIÓN; LÍNEA DIRECTA PORTAL.COM, REDACCIÓN](#))

DAN USO ELECTORAL A FONDO MUNICIPAL

Los diputados le dieron tinte electoral a los fondos para obras en los municipios, que han sido relacionados con la petición del “moche”. Además de restituirlos, los grupos parlamentarios pactaron que los fondos de pavimentación, cultura e infraestructura deportiva sean entregados a más tardar en julio. Anoche se alistaba la reanudación de sesión en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, pero sólo para el posicionamiento de los grupos parlamentarios, porque seguía el registro de proyectos por parte de los grupos parlamentarios. De acuerdo con las fuentes consultadas sobre los fondos municipales, se acordó que se adelante la entrega de los fondos que sumarán cerca de 11 mil millones de pesos para 2015. Para ello, se incluirá una redacción en el proyecto de decreto del Presupuesto de Egresos en la que se señale que en las reglas de operación de los fondos deberán considerar que su entrega no rebase el mes de julio, y no en agosto, como está establecido para este año. ([REFORMA, NACIONAL P. 5, CLAUDIA SALAZAR](#))

CONVOCATORIA/ IEDF

El Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF), a través de la Comisión para vigilar la oportuna integración de los Consejos Distritales, publicó la convocatoria para participar en el proceso de selección de consejeros distritales del IEDF para los procesos electorales ordinarios 2014-2015 y 2017-2018. ([EL UNIVERSAL, ESTADOS, P. 18, IEDF](#))

DESECHA TEPJF ACUSACIÓN POR SPOT CONTRA DIPUTADO DEL PRI

El spot que difundió en radio Manuel Humberto Cota, senador del Partido Revolucionario Institucional (PRI), no fue campaña personalizada, sino simplemente tuvo como propósito felicitar a las madres de Nayarit, en su día, confirmó el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). De acuerdo con el recurso de queja que en su momento presentó el Partido de la Revolución Democrática (PRD), la transmisión del mensaje radiofónico tuvo dos propósitos, la promoción personalizada del legislador federal y posicionar al tricolor, toda vez que en el estado se vivía la etapa de precampaña. Dichos argumentos jurídicos expuestos, fueron desestimados por Constancio Carrasco Daza, magistrado ponente, al sostener que en el análisis del promocional no se encontró llamado al voto a favor del PRI. ([NOTICIAS MVS.COM, FRANCISCO RUBIO](#))

NUEVA ALIANZA DENUNCIA A MORENA POR CAMPAÑA ANTICIPADA EN EL DF

Nueva Alianza acusó a Movimiento Regeneración Nacional (Morena) de incurrir en promoción y actos anticipados de campaña al instalar mantas con la imagen de Andrés Manuel López Obrador, ex candidato presidencial, junto a aspirantes a jefaturas delegacionales y a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF).

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

JUEVES 13 DE NOVIEMBRE DE 2014

Por ello, presentó una queja ante el Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) para que se retire cuanto antes la propaganda y se castigue a los responsables. En conferencia previa a la denuncia y entrega del expediente, Jorge Gaviño, dirigente de Nueva Alianza en la capital, señaló que hay miles de mantas en toda la delegación Iztapalapa con la imagen de diputados locales y federales, como Ernestina Godoy, Alfredo Romero, Rodrigo Chávez, Rocío Lombera, Ángel Flores, Ana Rodríguez, Francisco Diego, Cointa Lagunes, Teresa Reyes, Pedro Moctezuma, Víctor Varela y Renato Molina. Asimismo, destacan Ricardo Monreal, diputado federal por Movimiento Ciudadano (MC) y quien presuntamente contendrá por la delegación Cuauhtémoc, así como la ex delegada en Iztapalapa Clara Brugada. (MILENIO DIARIO, CIUDAD Y ESTADOS, P. 20, ELIA CASTILLO)

ORDENAN LIBERAR A INDÍGENAS DE CASO ACTEAL

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) ordenó la inmediata libertad de tres chiapanecos sentenciados por el asesinato de 43 indígenas tzotziles, ocurrido en diciembre de 1997 en Acteal, Chiapas. La determinación se emitió en forma unánime por los ministros de la Primera Sala de la Corte, quienes estimaron que la condena en contra de los indígenas se basó en violaciones al debido proceso, como fabricación de pruebas, manipulación de evidencia y falta de defensa, además de que no tuvieron un traductor. En consecuencia, a propuesta del ministro Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena, se determinó declarar procedentes y fundados los recursos de reconocimiento de inocencia promovidos por José Guzmán Ruiz, Alfredo Agustín Hernández Ruiz y Lorenzo Ruiz Vázquez, quienes permanecieron en prisión 17 años. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 2, ISABEL GONZÁLEZ)

RESTRINGEN FIJAR EDAD A EMPLEOS

Las empresas que buscan llenar vacantes laborales sólo pueden fijar rangos de edad para los aspirantes por razones justificadas y no discriminatorias, resolvió ayer la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN). La Primera Sala de la Corte declaró la nulidad, por discriminatorias, de dos convocatorias de trabajo publicadas en 2007 por Corporación Mexicana de Restaurantes (CMR), propiedad del empresario Joaquín Vargas. La primera convocatoria, referida a un puesto de recepcionista, establecía como requisitos una edad de 18 a 25 años, sexo femenino, excelente presentación, estatura de 1.60 m. y talla 30, y la segunda, concerniente a un puesto de organizador de eventos, señalaba como requisitos una edad de 18 a 35 años, ser una joven alegre y de buena presentación. Tres personas interesadas en los empleos, y dos asociaciones civiles dedicadas a combatir la discriminación laboral presentaron una demanda civil por daño moral contra CMR. En febrero pasado, luego de dos instancias previas cuyo trámite consumió más de cinco años, el Décimo Segundo Tribunal Colegiado en Materia Civil consideró que no existía discriminación, porque las personas que demandaron en realidad no compitieron por los puestos, sino que sólo se inconformaron con los requisitos de la convocatoria. La Corte determinó que sí hubo discriminación, pero consideró improcedente el pago de daño moral, porque nunca presentaron la solicitud de trabajo. (REFORMA, NACIONAL, P. 2, VÍCTOR FUENTES)

FUNDACIÓN TELETÓN DEBE PAGAR IVA, DETERMINA LA CORTE

La Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) rechazó conceder un amparo a la Fundación Teletón, que buscaba echar abajo los requerimientos del Servicio de Administración Tributaria (SAT) para no pagar el Impuesto al Valor Agregado (IVA) correspondiente a 2004. Teletón argumentó que es una fundación sin fines de lucro; sin embargo, el SAT alegó que las asociaciones civiles tienen que pagar el IVA cuando trasladen dicho impuesto a terceros en la venta de bienes o servicios, o cuando se beneficien de inversiones u otras transacciones. La Sala ratificó la sentencia dictada el año pasado por un tribunal colegiado, que señaló que

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

JUEVES 13 DE NOVIEMBRE DE 2014

Fundación Teletón efectuó actividades susceptibles del cobro del IVA durante los cinco primeros meses de 2004, por lo que, según los datos del expediente judicial, está obligada a pagar por este impuesto un total de 78 mil 950 pesos por todo el año en cuestión. En el mismo expediente se menciona que Fundación Teletón puede obtener, en dicho ejercicio fiscal, una devolución del IVA muy superior a la que está obligada a pagar. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 24, RUBÉN MOSSO)

SEPARAN A JUECES POR AUTOS ILEGALES

Un magistrado de circuito, un juez de distrito y cinco secretarios de acuerdos se sumaron a la lista de suspendidos para ser investigados por beneficiar a empresas que importan autos usados desde Estados Unidos. El Consejo de la Judicatura Federal (CJF) informó que el magistrado Juan Manuel Serratos García y el juez José Neals André Nalda quedaron suspendidos para ser sometidos a un procedimiento de responsabilidad, luego de una investigación de dos años sobre sus decisiones en amparos promovidos ante el Juzgado Tercero de Distrito en Mexicali, Baja California. Se les atribuye haber incurrido en notoria ineptitud o descuido en el desempeño de sus funciones y en la falta del profesionalismo propio de la función judicial, informó la Judicatura. Además, serán sometidos a procedimiento los secretarios Carlos Cataño González, Patricia Ávalos Cornejo, Teresa Sandoval Rodríguez y Armando Ochoa Loza, que en ausencia de los titulares despacharon como titulares del Juzgado Tercero, y el también secretario Martín Salcido, del Juzgado Primero en la misma ciudad. (REFORMA, NACIONAL, P. 2, VÍCTOR FUENTES)

REVISARÁ JUEZ SI CAPTURA DEL CHAPO FUE LEGAL

Un Tribunal Colegiado ratificó un amparo al narcotraficante Joaquín, el Chapo, Guzmán Loera, para que un juez federal revise la legalidad de la detención que realizaron las fuerzas federales el 22 de febrero pasado, luego de que la defensa del capo argumentó que existieron irregularidades en el operativo de captura. En lo que representa un revés legal para la Procuraduría General de la República (PGR), los magistrados del Tribunal Colegiado en Materia Penal del Decimosegundo Circuito rechazaron el recurso de revisión que presentó la dependencia, ya que el Ministerio Público federal fue incapaz de desvirtuar los alegatos del Chapo, así como los argumentos del primer amparo que se le concedió. Aunque en este fallo se confirmó el auto de formal prisión que dictó el Juez Tercero de Distrito en Materia de Procesos Penales Federales en el Estado de México el 10 de marzo pasado, dentro de la causa penal 10/2014, por los delitos de posesión de armas de fuego exclusivas del Ejército y posesión de cartuchos, el amparo sí obliga al juez a revisar las condiciones en que se dio la aprehensión de uno de los hombres más buscados en el país y Estados Unidos. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 19, SILVIA OTERO)

CANCELAN JUICIO DE AMPARO A PINEDA VILLA

Un juez federal informó que canceló un juicio de amparo tramitado por María de los Ángeles Pineda Villa, esposa de José Luis Abarca, ex alcalde de Iguala, Guerrero, debido a que hubo un cambio de situación jurídica. La razón fue que la quejosa se encuentra arraigada, con lo que se actualiza la causa de improcedencia señalada en la fracción XVII del artículo 61 de la Ley de Amparo, destacó el Consejo de la Judicatura Federal (CJF), a través de un comunicado. La Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada (SEIDO) indaga a Abarca y a su esposa como probables responsables de la desaparición de los jóvenes normalistas de Ayotzinapa. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 6, ALFREDO MÉNDEZ)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

JUEVES 13 DE NOVIEMBRE DE 2014

CHIAPAS

NORMALISTAS OBSTRUYEN E INCENDIAN

Normalistas de Chiapas bloquearon la Secretaría de Educación local en Tuxtla Gutiérrez, tras tomar tres autobuses para llegar al edificio, mismos que más tarde devolvieron. Asimismo, destruyeron la caseta de cobro de la vía Tuxtla Gutiérrez-San Cristóbal, donde incendiaron tres vehículos. (REFORMA, NACIONAL, P. 8, ÉDGAR HERNÁNDEZ)

CHIHUAHUA

RECHAZA DUARTE SER DUEÑO DE UN BANCO

César Duarte, gobernador de Chihuahua, rechazó ser el dueño del Banco Unión Progreso. Senadores de los partidos Acción Nacional (PAN), de la Revolución Democrática (PRD) y del Trabajo (PT) demandaron a la Procuraduría General de la República (PGR) que se finquen responsabilidades penales y administrativas en contra del mandatario por el presunto delito de enriquecimiento ilícito, luego de que realizó la compra de 15% de las acciones del banco. Duarte reclamó que sus detractores no le hayan dado el derecho de audiencia para poder defenderse, o por lo menos esperar a que la PGR, que ya investiga el caso, deslinde responsabilidades. Javier Corral, senador del blanquiazul, acusó a Duarte de depositar 834 millones de pesos del erario en dicho banco. Informó que las pruebas de esas transacciones forman parte de la denuncia interpuesta ante la PGR con la finalidad de que sea investigado por peculado y enriquecimiento ilícito. Al respecto, el Banco Progreso confirmó la participación del mandatario local en el capital de esa firma. Explicaron que Duarte aún no es accionista, porque formalmente el banco no ha empezado a operar. (REFORMA, NACIONAL, P.1 Y 24, ENRIQUE LOMAS, PEDRO BRIONES, CLAUDIA GUERRERO Y JESSIKA BECERRA)

DISTRITO FEDERAL

PIDE GUTIÉRREZ DE LA TORRE OTRO AMPARO

Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre, ex líder del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en la capital del país, acusado de encabezar una red de prostitución, tramitó un nuevo amparo para que se resuelva su situación jurídica. La Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal (PGJDF) fue notificada ayer por el Juzgado Decimocuarto de Distrito, el cual solicitó información sobre el curso de la averiguación previa, iniciada en mayo. En tanto, Mauricio López Velázquez, dirigente del tricolor en la ciudad de México, anunció que su partido no impugnará la determinación del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) de reabrir el expediente contra Gutiérrez de la Torre. Sin embargo, advirtió que estarán pendientes de las indagatorias y resultados a que llegue el organismo para analizarlos y darles respuesta cuando sea necesario. (REFORMA, CIUDAD, P. 6, ANTONIO NIETO; LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 18, HÉCTOR CRUZ LÓPEZ)

IMPLICAN EN “MOCHES” A DIPUTADO DEL PAN

Édgar Borja, diputado del Partido Acción Nacional (PAN) en el Distrito Federal, está presuntamente implicado en un “moche” de un contrato para la compra de pintura en una delegación, donde obtendría una ganancia de 20 millones de pesos. En un audio difundido en YouTube, se acusa al legislador de negociar una factura por 40

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

JUEVES 13 DE NOVIEMBRE DE 2014

millones de pesos. Se escucha a una persona a quien la voz llama Gomar, quien ofrece a la otra persona, que se asegura es Borja, hacer negocio con un proveedor de pintura para sacar una ganancia de dicho contrato. De acuerdo con fuentes panistas, Gomar podría ser Roberto de Jesús Gomar Alzaga, un militante del blanquiazul asentado en la delegación Cuauhtémoc y que actualmente trabajaría en el Poder Judicial capitalino. (REFORMA, CIUDAD, P. 1, LORENA MORALES)

ESTADO DE MÉXICO

DENUNCIAN QUE GOBIERNO PROTEGE A MONTIEL

La orden de arresto internacional girada por la justicia francesa en contra de Arturo Montiel Rojas, ex gobernador del Estado de México, incluye a México. La instrucción está firmada por el procurador de justicia de Francia por el delito de sustracción de menores. Se giró el pasado 24 de junio dado que Montiel Rojas jamás se presentó a las audiencias, y tiene validez en Europa y América. "El gobierno mexicano no ha querido ejecutar la orden de aprehensión, lo que muestra una clara complicidad del gobierno del Edomex con Montiel y que la justicia mexicana es sumamente selectiva", lamentó en entrevista Maude Versini, su ex esposa. (REFORMA, NACIONAL, P. 14, LOURDES MENDOZA)

MONTAN EN ESTADO DE MÉXICO OPERACIÓN "BILLETE"

Ocho mil productores de 13 municipios del Estado de México fueron indemnizados en efectivo, por un monto de 20 millones 900 mil pesos, por las pérdidas que sufrieron en 11 mil 946 hectáreas tras las heladas atípicas de mayo. Los productores afectados estuvieron formados en seis unidades blindadas de valores donde se habilitaron 18 cajas en las que se cobró el pago correspondiente al seguro, que osciló entre mil 500 y dos mil 500 pesos por hectárea afectada en cultivos de temporal y de riego, respectivamente, y les fueron entregados tras la conclusión del evento oficial encabezado por Eruviel Ávila, gobernador de esa entidad. (REFORMA, NACIONAL, P. 14, SANDRA GARCÍA)

GUANAJUATO

DISPUTAN UN PREDIO EN RANCHO DE FOX

Un predio de 12 hectáreas de la ex Hacienda San Cristóbal, en el municipio de San Francisco del Rincón, Guanajuato, es disputado por un regiomontano y Juan Pablo Fox Quesada, hermano de Vicente Fox, ex presidente de México. El empresario Héctor Lozano Sepúlveda presentó ante la Procuraduría General de la República (PGR) una denuncia contra el familiar del ex mandatario federal por presuntamente transferir de manera ilegal un predio que le fue embargado por un adeudo de 14 millones 560 mil pesos. De acuerdo con la querrela, en 2004, el hermano del ex presidente y sus socios Jesús Arroyo González y la empresa Estándar Co S.A. de C.V. signaron un contrato con Lozano Sepúlveda para recibir un préstamo por 14 millones 560 mil pesos. En garantía hipotecaria Juan Pablo Fox puso un terreno de 12 hectáreas localizado en la ex Hacienda San Cristóbal y que es propiedad de la familia Fox. En 2008, tras no recibir el pago del préstamo, Lozano Sepúlveda los demandó por incumplimiento. Un Juzgado Civil ordenó el embargo del predio puesto en garantía, mientras que otro condenó al hermano de Fox a pagar 13 millones de pesos. (REFORMA, NACIONAL, P. 24, REDACCIÓN)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

JUEVES 13 DE NOVIEMBRE DE 2014

GUERRERO

QUEMAN CONGRESO DE GUERRERO

Integrantes de la Coordinadora Estatal de Trabajadores de la Educación de Guerrero (CETEG) incendiaron parte del salón de sesiones del Congreso guerrerense, además de que destrozaron oficinas de la Contraloría de la Secretaría de Educación local. Ninguna corporación policiaca intervino, sólo acudieron bomberos y miembros de Protección Civil estatal para apagar el incendio. Los profesores prendieron fuego a tres camionetas y dos automóviles propiedad de funcionarios del Poder Legislativo. Ninguno de los 46 diputados estaba en el inmueble, sólo empleados administrativos. Los maestros, quienes protestan por la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa, obligaron a los guardias de seguridad del estacionamiento a abrir la puerta. Un grupo incendió los vehículos, mientras otro se introdujo al edificio, donde, con palos y piedras, destruyeron los vidrios y mobiliario de oficinas y cubículos de los diputados. También se metieron al salón de sesiones, donde incendiaron una zona cercana a las curules de los legisladores. Antes, un grupo de más de 100 profesores atacó el edificio de la Contraloría de la Secretaría de Educación en Guerrero y lanzó por las ventanas escritorios, sillas y documentos, a los que luego prendieron fuego. Además, los inconformes tomaron casetas de peaje y ayuntamientos para exigir la presentación con vida de los alumnos desaparecidos. (REFORMA, NACIONAL, P. 1 Y 6, JESÚS GUERRERO Y ADÁN GARCÍA)

MICHOACÁN

AFECTAN BLOQUEOS AHORA A MICHOACÁN

Normalistas michoacanos bloquearon dos horas los accesos al Aeropuerto Internacional de Morelia, Michoacán, en protesta por los desaparecidos de la Normal de Ayotzinapa. En un principio dejaron encerradas a decenas de personas, entre pasajeros y empleados, pero a petición de los administradores de la terminal, los manifestantes permitieron la apertura de puertas cada 25 minutos para evitar la cancelación de tres vuelos que estaban programados en esas horas. En las inmediaciones del aeropuerto había elementos de la Policía Federal y llegaron tres camiones con elementos de la Secretaría de Seguridad Pública (SSP) estatal, pero no intervinieron. En tanto, luego de que el martes atacaran y destrozaran las sedes del Partido Acción Nacional (PAN) y de Nueva Alianza, estudiantes normalistas arremetieron en contra de las instalaciones del Partido Revolucionario Institucional (PRI). Ahí, destrozaron puertas, cristales, equipo de cómputo, mobiliario y documentos que arrojaron afuera del edificio. (REFORMA, NACIONAL, P. 8, ADÁN GARCÍA)

MORELOS

ANALIZA CONGRESO DESAFUERO DE MIRANDA

El Congreso de Morelos inició ayer el trámite de la solicitud de juicio de procedencia en contra de Alfonso Miranda Gallegos, diputado del Partido del Trabajo (PT). En la sesión ordinaria, la Mesa Directiva del Legislativo estatal dio lectura a la solicitud presentada por la Fiscalía para desaforar a Miranda Gallegos, a quien acusa de abuso de autoridad y ultrajes a la autoridad. La Mesa Directiva envió a la Junta Política y de Gobierno la solicitud para que analice la petición, la vote y en su caso formule un dictamen de procedencia o improcedencia. (REFORMA, NACIONAL, P. 24, RAÚL GONZÁLEZ)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

JUEVES 13 DE NOVIEMBRE DE 2014

TABASCO

DEVELAN BUSTO DE AMLO EN MACUSPANA

Un busto de Andrés Manuel López Obrador, que lleva el nombre de “El rostro de la esperanza”, fue develado por lugareños en la villa de Tepetitán, del municipio de Macuspana, Tabasco, población donde nació el fundador de Movimiento Regeneración Nacional (Morena). Con la asistencia de militantes de ese partido, la figura del político tabasqueño fue colocada en la calle Hidalgo de esa localidad. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 17, ALBERTO LÓPEZ)

RESPALDA SENADO CAMBIOS PARA DERECHOS DE LAS INDÍGENAS

El Senado de la República avaló en comisiones la minuta de los diputados para reformar el artículo 2 constitucional, que garantiza la igualdad electoral en zonas indígenas, para que las mujeres puedan votar y ser votadas, a quienes, en algunos lugares, por usos y costumbres se les niegan esos derechos. Durante la reunión de comisiones de Asuntos Indígenas, de Estudios Legislativos Segunda y la de Puntos Constitucionales, PRD, PAN y PRI se manifestaron en favor de apoyar la reforma como se aprobó por unanimidad en la Cámara de Diputados. En la reunión se destacó que la reforma constitucional se vincule con los usos y costumbres de las comunidades indígenas, pero que se anteponga lo establecido en la Carta Magna, explicó el priísta Enrique Burgos, presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 16, VÍCTOR BALLINAS Y ANDREA BECERRIL)

CIDH APOYARÁ EN EL CASO IGUALA

La Secretaría de Gobernación (Segob), la Procuraduría General de la República (PGR) y la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) informaron, a través de un comunicado conjunto, que México suscribió un acuerdo de asistencia técnica con la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) para el caso de los estudiantes de la Escuela Normal Rural “Raúl Isidro Burgos”, de Ayotzinapa, Guerrero. Se explicó que el acuerdo es resultado de distintos trabajos realizados por el Estado con la CIDH y con los representantes de los padres de los 43 normalistas no localizados, en seguimiento a la implementación de las medidas cautelares decretadas por el órgano interamericano el 3 de octubre de 2014. Igualmente, el acuerdo se da en cumplimiento a los compromisos alcanzados el 29 de octubre de 2014 entre los beneficiarios de las medidas y Enrique Peña Nieto, presidente de México. En tanto, las bancadas en la Cámara de Diputados negociaban ayer una partida especial, que podría ser de 50 millones de pesos, para el apoyo a familiares de los 43 normalistas desaparecidos, en el Presupuesto de Egresos 2015. Diputados federales integrantes de la Comisión de Presupuesto consultados adelantaron que el fondo para resarcir a los familiares de las víctimas de los normalistas “es casi un hecho” y solamente falta definir la cantidad debido a la última propuesta que harían los integrantes de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHP). Por otro lado, el Partido de la Revolución Democrática (PRD) exigió al gobierno federal que precise paso a paso la captura de José Luis Abarca, ex alcalde de Iguala, y su esposa María de los Ángeles Pineda, ante las versiones de que fue detenido en Veracruz y no en la delegación Iztapalapa del Distrito Federal, un bastión político del perredismo. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 27, CARLOS QUIROZ; EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1, 6 Y 10, CARINA GARCÍA Y HORACIO JIMÉNEZ)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

JUEVES 13 DE NOVIEMBRE DE 2014

VE CLERO QUE SE VIVE CRISIS NACIONAL POR VIOLENCIA

Los más de 100 obispos del país concluyeron que se ha desatado una verdadera crisis nacional ante el empeoramiento de la situación de violencia en el país, en donde muchas personas viven sometidas por el miedo, la desconfianza al encontrarse indefensas ante la amenaza de grupos criminales y, en algunos casos, la lamentable corrupción de las autoridades. “Los obispos de México decimos: ‘¡Basta ya! No queremos más sangre. No queremos más muertes. No queremos más desaparecidos. No queremos más dolor ni más vergüenza’”, sostuvieron mediante un pronunciamiento leído por Francisco Robles Ortega, presidente de la Conferencia del Episcopado Mexicano (CEM); Carlos Garfias Merlos, arzobispo de Acapulco, y Eugenio Lira Rugarcía, obispo auxiliar de Puebla, quien es secretario general de esa agrupación. Por su parte, durante la presentación del libro De la protesta a la participación social, de Ulrich Richter, en Casa Lamm, expertos en diferentes ramas coincidieron en que pasar de la protesta a la participación social es algo fundamental que se requiere ante los momentos difíciles que vive el país, ya que por esta vía se puede llegar a encauzar la indignación y concretar acuerdos en el marco de la legalidad. En tanto, padres de los 43 normalistas desaparecidos, estudiantes y organizaciones de derechos humanos de Guerrero comenzarán hoy una caravana nacional para informar “de viva voz” sobre la grave situación que viven los afectados, debido a que las autoridades federales y locales no han podido encontrar a sus hijos. Mientras tanto, Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano, líder moral del Partido de la Revolución Democrática (PRD) y fundador de ese partido, dijo que las agresiones en contra de algunos políticos, a raíz de la desaparición de los 43 normalistas, buscan distraer la atención de la situación que vive el país. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1, 8, 9, 10 Y 20, JULIÁN SÁNCHEZ, ALBERTO MORALES Y VANIA PIGENOUTT)

EU CONVOCA A LA CALMA POR EL CASO AYOTZINAPA; GOBIERNO FRACASÓ: NYT

El gobierno de Estados Unidos hizo un llamado a la calma en México, mientras las autoridades investigan el caso de los 43 estudiantes desaparecidos y presuntamente asesinados en la ciudad de Iguala, Guerrero. “Urgimos a todas las partes a mantener la calma durante el proceso”, dijo en conferencia de prensa Jen Psaki, portavoz del Departamento de Estado, luego de los informes de “crecientes tensiones” registradas en días recientes, tras la desaparición de los 43 estudiantes de la Normal Rural “Raúl Isidro Burgos”, de Ayotzinapa. “Este crimen atroz y bárbaro debe ser investigado de forma completa y transparente, y los culpables llevados ante la justicia sin demora y castigados consecuentemente con respeto a las garantías procesales y al Estado de derecho”, añadió Psaki, quien envió sus condolencias a familiares y amigos de las víctimas. Por otra parte, en un editorial titulado Ley y orden en México, del rotativo estadounidense The New York Times, se afirma: “La indignación de miles de personas que protestan por el caso de los 43 normalistas desaparecidos es entendible ante un gobierno que ha fracasado en proveer seguridad, respeto al imperio de ley, hacer que criminales rindan cuentas y asegurar justicia para las víctimas y sus familias”. Por su parte, Zeid Raad al Husein, alto comisionado para los Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), calificó de profundamente perturbador el caso de los normalistas desaparecidos desde los pasados 26 y 27 de septiembre. En tanto, el papa Francisco deploró ayer el “asesinato” de los 43 normalistas que permanecen desaparecidos desde finales de septiembre. “Quiero expresar a los mexicanos, a los aquí presentes y a los que están en la patria, mi cercanía en este momento doloroso de legal desaparición, pero, sabemos, del asesinato de los estudiantes”, dijo al final de una intervención en la que manifestó inquietud por la violencia contra civiles que ocurren en el mundo. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 1, 5, 10 Y 11, AGENCIAS Y REDACCIÓN; REFORMA, NACIONAL, P. 12, IRENE SAVIO)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

JUEVES 13 DE NOVIEMBRE DE 2014

TIENEN MÉXICO Y CHINA RELACIÓN BASADA EN CONFIANZA: PEÑA NIETO

México y China concretaron, en el marco de la visita de Estado de Enrique Peña Nieto, presidente de México, a China, una serie de acuerdos de cooperación que establecen, entre otros puntos, una bolsa de 14 mil millones de dólares de inversión de este país asiático en el sector energético. Además, se otorga permiso para que en México opere el Banco Industrial y Comercial de China, el más grande del mundo; se reconoce a México la denominación de origen del tequila y China abre sus puertas a la entrada de carne de res, zarzamoras y frambuesas producidas por mexicanos. La mañana de este jueves, Peña Nieto fue recibido por su homólogo Xi Jinping, en el Palacio del Pueblo. Tras concluir los trabajos privados, que se prolongaron por más de una hora, en un mensaje conjunto, Peña Nieto estableció que los 14 acuerdos alcanzados ayer por los gobiernos de ambas naciones representan un "cambio de fondo" en la relación bilateral. El Presidente de la República enfatizó que la relación México-China hoy es más amplia, más productiva y positiva para ambas naciones. Asentó que esta relación está basada en un elemento clave y de la mayor trascendencia: la confianza. Por otra parte, al clausurar el Foro de Negocios, Peña Nieto dijo estar afligido por el caso Ayotzinapa. "Hay que informarles, explicarles. Supe que (Miguel Ángel) Osorio y Chucho (Jesús Murillo Karam) los iban a ver. Eso es lo más importante, los padres", expresó mientras caminaba seguido de su comitiva. (UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1 Y 4, FRANCISCO RESÉNDIZ; REFORMA, NACIONAL, P. 1, ROBERTO ZAMARRIPA)

ELIGE HOY SENADO A PRESIDENTE DE LA CNDH

Mauricio Farah y Luis Raúl González disputan hoy la presidencia de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH). El Pleno del Senado de la República elegirá al nuevo ombudsman para el periodo 2014-2019, que sucederá en el cargo a Raúl Plascencia, cuya solicitud de reelección será desechada de manera formal, de acuerdo con el dictamen de las comisiones de Justicia y Derechos Humanos. Tanto Farah como González concentran el respaldo mayoritario de los legisladores, que deberán elegir a un ganador con el voto de las dos terceras partes de los presentes. Farah es el único candidato que aparece en las ternas del PRI, PAN, PRD, PVEM y PT. Sin embargo, González obtuvo el primer lugar en las votaciones realizadas en las bancadas del PAN y PRD. Senadores del blanquiazul se reunieron con Ricardo Anaya, dirigente nacional, con quien acordaron que la decisión quedará en manos de la bancada, que defenderá a sus favoritos en el orden en el que fueron seleccionados: González, Irene Herreras y Farah. El sol azteca anunció su decisión de apoyar, en primer término, también a González. Los senadores del PRI y PVEM no adelantaron detalles sobre el aspirante que respaldarán en la elección, pero aseguraron que la decisión se tomaría, la noche de ayer, en consulta con la Secretaría de Gobernación (Segob). (REFORMA, NACIONAL, P. 20, CLAUDIA GUERRERO)

DARÁ SEDENA A LEGISLADORES EXPEDIENTE DEL CASO TLATLAYA

La Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) y el grupo legislativo que investiga la matanza de 22 civiles en Tlatlaya, Estado de México, se reunieron ayer, en un primer acercamiento tendiente a dilucidar los hechos que presuntamente derivaron en un crimen de lesa humanidad. Durante la reunión con los diputados, Jesús Gabriel López Benítez, procurador general de Justicia Militar, se comprometió a responder todas las dudas y a entregar a los legisladores la documentación que requieran. López Benítez refirió a los integrantes del grupo de trabajo que la Sedena ya no tiene la investigación en sus manos, porque los seis soldados y el subteniente inculcados fueron puestos a disposición del Ministerio Público federal. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 1 Y 13, ENRIQUE MÉNDEZ Y ROBERTO GARDUÑO)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

JUEVES 13 DE NOVIEMBRE DE 2014

SE VUELVE A ATORAR LA REDACCIÓN DE ACUERDOS

Autoridades federales y estudiantes del Instituto Politécnico Nacional (IPN) volvieron a atorarse en la redacción de los preacuerdos para solucionar el conflicto en esa casa de estudios. Será el viernes a las 13:00 horas cuando celebren la cuarta mesa de diálogo para abordar los asuntos pendientes. Con ello, se complica que se concrete el levantamiento del paro al término de la semana, pese a lo que había adelantado Fernando Serrano Migallón, subsecretario de Educación Superior. Ayer, después de volver a instalar la mesa redactora y después de cinco horas de discusión en el auditorio "Alejo Peralta" en Zacatenco, los estudiantes afirmaron que lograron los documentos sobre la salida de la Policía Bancaria e Industrial y las remuneraciones de los ex directores del IPN. (MILENIO, POLÍTICA, P. 11, PAOLA WONG)

DIPUTADOS APLAZARON DEBATE DE PRESUPUESTO

En una reunión que duró menos de cinco minutos, los integrantes de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública en la Cámara de Diputados declararon anoche un receso hasta las 8:00 horas de hoy, a fin de continuar negociando los ajustes al Presupuesto de Egresos para el año próximo. Mientras el cabildeo con gobernadores se realizaba en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), ante la solicitud de la ampliación en las asignaciones, en San Lázaro se anunció que la votación del dictamen se pospuso para este jueves, con el propósito de conseguir un mayor nivel de acuerdo entre las siete fracciones parlamentarias. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 4, IVONNE MELGAR)

REPUNTA EL EMPLEO A CIFRA RÉCORD

El empleo en el país repuntó a cifras históricas. De acuerdo con el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), en octubre se crearon 172 mil 134 nuevas plazas formales, la cifra más alta desde que se tiene registro. La generación de puestos de trabajo en el mes pasado fue 28 mil 543 puestos más que lo reportado en octubre de 2013, cuando se crearon 143 mil 591 empleos formales, según el reporte mensual del Instituto. Con la generación de 827 mil 166 plazas laborales de enero a octubre de este año, el IMSS alcanzó un registro total de 17 millones 352 mil 227 puestos. (EXCÉLSIOR, DINERO, P. 6, KARLA PONCE)